

ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LS-2024-005

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 74 y 75 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACALARCIONES:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **12:00 horas** del día **09 de agosto de 2024**, hora y fecha fijada para llevar a cabo la **junta de aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-RP-LS-2024-005** por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **“Instrumentación de Telemetría en Pozos (2024)”**.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Preside el acto el **Ing. David Ulises Nicasio Collazo**, Supervisor de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito Número DAO/JAPAMI/2024-167 de fecha 05 de agosto del 2024, firmado por el Arq. Hugo Almaraz Moreno, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la convocante procede a formular las preguntas y dar respuestas a las observaciones de los licitantes:

Licitante: Peferco, S.A. de C.V.

Preguntas:
No hay preguntas

Licitante: Astudillo Especialista, S.A. de C.V.

Preguntas:
No hay preguntas

Licitante: Ingeniería Computacional para el Ser Humano, S.A. de C.V.

Preguntas:	Respuestas:
De acuerdo a nuestra experiencia para la realización de los trabajos objeto de la presente licitación no se requiere como maquinaria 1 (una) GRUA HIAB DE 1 TONELADA. En su lugar de la manera más atenta solicitamos se considere como maquinaria y equipo de construcción mínimo lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. Planta de Soldar, (1 Pza.)2. Equipo de corte de oxiacetilénico (1 Pza.)	Deberá considerar para la integración de su propuesta la siguiente maquinaria: <ol style="list-style-type: none">1. Grúa Plegable (1pza).2. Planta de Soldar (1 pza).3. Equipo de corte de oxiacetilénico (1pza).

ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LS-2024-005

IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo **la única** que se llevará a cabo.

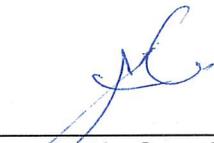
VI. FINAL:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que las modificaciones efectuadas en la presente acta, deberán ser considerada en la elaboración de su propuesta. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a las personas físicas y/o morales y servidores públicos que presidieron el acto.

Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 12:25 horas del día 09 de agosto de 2024.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Por los licitantes:



Adrián Cano Raya
Peferco, S.A. de C.V.



Oscar Zavala López
Astudillo Especialista,
S.A. de C.V.



Abner González Ortiz
Ingeniería Computacional para el Ser
Humano, S.A. de C.V.

**ACTA DE JUNTA DE A CLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LS-2024-005**

Por la dependencia invitada:



Miriam Moncerat Amezcua Cervantes
Contraloría Municipal

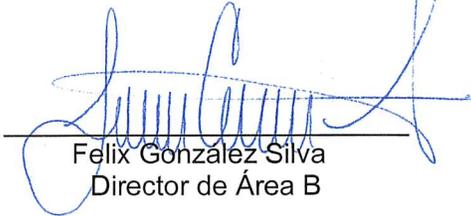
Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:



David Ulises Nicasio Collazo
Supervisor de Obra



María De Los Ángeles Vargas González
Analista de Costos



Felix González Silva
Director de Área B

Everardo Rodríguez Vázquez
Auditor Interno de Obra



Martín Rivera Rivera
Proyectista



María del Sol González Guerra
Analista Especializado A

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Simplificada número JAPAMI-LE-RP-LS-2024-005.

